



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.232/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2013 Y 2014 Y ACUMULA FRACCION AÑO 2014 AL SR. ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ.

LAJA, 13 de noviembre de 2014.

VISTOS:

1. La solicitud de feriado legal año 2013 y 2014 presentada por el Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, visada por Administrador Municipal;
2. Solicitud del Sr. Alcalde de acumular fracción feriado legal año 2014 para el año 2015
3. Lo establecido en el artículo 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** feriado legal correspondiente al año 2013 y 2014 al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., en las siguientes fechas: 19 al 25 , 27 y 28 de noviembre y 1, 3 y 4 de diciembre de 2014 y acumúlese 17 días feriado legal 2014 para el año 2015, Subrogará al Sr. Alcalde, don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Escalafón Directivos, Administrador Municipal, Grado 7° E.M..

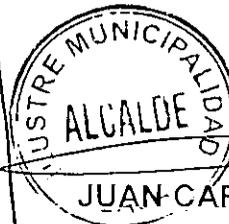
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM
- Personal



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)